

**CONCEJO MUNICIPAL**

**066º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 03 de Abril de 2003 y siendo las 15:13 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 61 Y 62**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO QUILLECO**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes actas:

- \* Acta Sesión Ordinaria Nº 61 de fecha 20 FEB 2003, aprobada sin observaciones.
- \* Acta Sesión Extraordinaria Nº 62 de fecha 25 FEB 2003, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

No hay.

**b) Correspondencia recibida**

**b.1.-** Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades mediante la cual se invita a participar en el VI Congreso Nacional de la Asociación que se desarrollará los días 7, 8, y 9 de mayo en la ciudad de Iquique, primera región.

**b.2.-** Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades Región del Bio Bio en la cual se informa que la cuota social anual año 2003 asciende a UF 38.

**b.3.-** Oficio Ordinario Nº 116 de fecha 25 MAR 2003 del Reten de Carabineros Canteras mediante en cual solicita subvención para reparación e implementación del Cuartel, por un monto de \$ 444.883.- (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos).

**b.4.-** Oficio Ordinario N° 75 de fecha 21 MAR 2003 del Retén de Carabineros Quilleco mediante en cual solicita subvención para adquisición de un Computador, por un monto de \$ 463.400.- (Cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos pesos).

**b.5.-** Carta del Club Deportivo Huracán de San Lorencito solicitando un premio para realizar cuadroangular en beneficio de jugador fracturado.

**b.6.-** Convocatoria de Asesoría y Capacitación de Entidades Públicas para participar en Seminario Taller "Elementos de prevención y fiscalización del fraude en la Municipalidades" el cual se desarrollará en la ciudad de Puerto Varas, los días viernes 25 y sábado 26 de Abril de 2003.

### **3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

**a)** En estos últimos días se han estado firmando convenios, por mayores recursos para Salud, por un monto aproximado de \$ **46.000.000**, recursos adicionales que estarían llegando a través de convenio que son recursos afectados. Al respecto se han sostenido varias reuniones con el personal de Salud, para ver la forma como se van a desarrollar estos proyectos de estos convenios cuyo desglose es: \$ 6.400.000, para desarrollar programas cardiovasculares, para personas hipertensas y con problemas al corazón, para eso se está viendo la posibilidad de contratar Nutricionista, Profesor de Educación Física; lo otro es un programa Oftalmológico para poder atender a un numero de 100 personas y posteriormente darles lentes si lo necesitan, también hay programas Odontológicos que bordean \$70.000 como máximo para tratamiento por persona, normalmente se esta haciendo en algunos consultorios que el mismo Odontólogo se le dan esos dineros para que atienda al paciente, estoy viendo la posibilidad de acuerdo a conversaciones que he sostenido con personas de la Dirección de Atención Primaria y hasta el momentos se estaría llamando a licitación o contratando un Odontólogo particular, en esta licitación se pueden presentar los dos Odontólogos que hay en la comuna, pienso que con este programa se va a poder atender, como mínimo, unas 160 personas que van a poder quedar con prótesis; la selección de estas personas se va hacer de las que están participando en nuestros programas y principalmente a las del programa de la mujer, es decir, lo vamos a hacer como un programa social.

Están llegando recursos para laboratorio y estamos viendo la posibilidad de destinar algunos recursos que vienen también para mejoramiento de equipos médicos y ver si podemos ocupar algunos recursos para mejorar la infraestructura odontológica, no sabemos todavía si podemos ocupar recursos para eso o no.

**b)** Hace algún tiempo que había planteado la posibilidad de hacer alguna gestión para liberar recursos de Salud y poder hacer algunas cosas, en estos días se me dio la cobertura, ya que hable con el Senador Don Mariano Ruiz-Esquide, con el Director Provincial de Salud y vino gente a ver nuestro consultorio, al respecto quiero decirles con bastante satisfacción que nuestra comuna es la única en la Provincia y en la región, que tiene un consultorio totalmente financiado por la Municipalidad, la única que esta con un equipo de atención de urgencia como el que tenemos, por eso es posible que por ese motivo y aparte de las gestiones que estamos haciendo a través de un proyecto que estamos enviando, es posible que nos lleguen algunos recursos adicionales, para que nosotros podamos mejorar la atención de urgencia que estamos haciendo , todo como un premio a lo que ya se esta realizando, eso nos va a permitir liberar algunos recursos, pero la idea es gastar los recursos en salud, si estos recursos llegan veremos la posibilidad de adquirir una ambulancia, se estima que los recursos que pudieran llegar son del orden de los \$ 24.000.000.-a partir del segundo semestre, hoy se envió el proyecto al Director de Salud para que sea defendido y haciendo notar lo que manifestaron en la Dirección de Atención Primaria, de la forma que estamos atendiendo e invirtiendo en salud.

### **4.- INFORME DE COMISIÓN**

No hay.

## **5.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO QUILLECO**

El Secretario informa que el Club Deportivo Quilleco ha presentado un proyecto de subvención por un monto de \$ 30.000.- denominado "Implementación Deportiva" con el propósito de adquirir medias y balón de fútbol.

Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el citado proyecto.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la subvención solicitada por el Club Deportivo Quilleco, por un monto de \$ 30.000.- (Treinta mil pesos), para adquirir Implementación Deportiva (medias y balón de fútbol).**

**ACUERDO N° 158/2003**

## **6.- VARIOS**

a) **Sr. Alcalde**, se refiere al tema del ensanchamiento de la calle de la población Nuevo Amanecer diciendo: estuve conversando con la abogada de Quilaco y dice que en estos casos se podría hacer una expropiación, cuando se conversó con Pablo, le dijimos que íbamos a conversar del precio, pero que nos hiciera una propuesta de todos los requerimientos que él quería, independiente que se me había permitido que negociara con él. Ahora el valor por el terreno es de \$5.000.000, considero que es mucho, pienso que debiera comisionarse a dos concejales y ofrecerle hasta un monto máximo de \$2.500.000 y creo que Don Pablo Valenzuela va a aceptar. Si él acepta busco los recursos en forma inmediata y hacemos el negocio. Considero que hay que hacer una contraoferta y nos podemos obviar todas las peticiones que él nos pueda hacer. Si se le plantea bien la proposición creo que podemos hacer negocio.

**Sra. Minelba Soto**, consulta si el Sr. Valenzuela dio algún valor por el terreno, ya que no recuerda, también señala que le quedó claro que él cedía el terreno pero que a la Municipalidad le iba a significar urbanizar.

**Sr. Alcalde**, responde que el Sr. Valenzuela hizo dos propuestas, una es donar el terreno con el compromiso que la Municipalidad urbanice y la otra la de vender en \$5.000.000.

**Sra. Minelba Soto**, indica que las dos posiciones, donde votamos y autorizamos para que usted Sr. Alcalde negociara cuanto cobraba por todo el terreno, que nos vendiera todo y no solamente un retazo, lo otro era que él nos cede a cambio de la urbanización de la calle.

**Sr. Alcalde**, señala que no fueron esas las proposiciones y solicita que se verifique con la grabación cual fue en definitiva la propuesta del Sr. Valenzuela.

A continuación el Edil somete a consideración del Concejo las dos proposiciones al mismo tiempo solicita que se le autorice negociar el terreno por un monto máximo de \$2.500.000.

**Sra. Minelba Soto**, manifiesta que si se compra en \$2.500.000 eso significa que hay que sumar lo que va a gastar la Municipalidad en hacer la calle.

**Sr. Alcalde**, lo único que vamos a gastar es en ensanchar y arreglar la calle, la urbanización con veredas, zarpas y soleras es mucho más cara, pero si nosotros compramos, no tenemos que urbanizar con veredas, zarpas y soleras.

**Sr. González**, consulta cuanto dinero significa la urbanización?

**Sra. Minelba Soto**, dice que son aproximadamente \$ 5.000.000.

**Sr. Alcalde**, informa que los \$ 5.000.000. contempla las veredas, zarpas y veredas pero no el estabilizado, luego explica que si se compran 6 metros la Municipalidad no está obligada a urbanizar y cuando el Sr. Valenzuela haga su plan de loteo tendrá que considerar una cantidad de terreno para la urbanización.

**Sra. Minelba Soto**, cuando se llamó a la Notaria la funcionaria dijo claramente que se podía donar y no tendríamos que hacer todo lo correspondiente a la urbanización en forma inmediata, como la escritura se puede hacer, sugiero que se considere esa vía.

**Sr. Alcalde**, no esta en discusión si se puede hacer o no la escritura, lo que estamos viendo ahora si cambiamos o compramos, \$ 5.000.000 es muy caro, pienso que lo que mas nos conviene es comprar.

**Sra. Minelba Soto**, sigo pensando que esos \$ 5.000.000 son virtuales y que don Pablo Valenzuela no está pensando en que nosotros tenemos que pagarle esos \$ 5.000.000.-

**Sr. González**, yo estoy por la segunda opción en la medida en que se pueda negociar el precio con el Sr. Valenzuela, pienso que va a ser difícil, porque creo que lo que quiere este Señor es la urbanización.

**Sr. Aranguiz**, este tema se ha tratado muchas veces y siempre se llega a lo mismo, yo planteaba el otro día que se hubiese buscado un abogado que hubiera tramitado lo legal. Lo otro, al principio, cuando se hablaba de comprar y negociar por dinero, recuerdo que usted Sr. Alcalde dijo muchas veces que no se podía comprar menos de 1/2 hectárea.

**Sr. Alcalde**, yo sigo manteniendo que no se puede comprar menos de 1/2 hectárea.

**Sr. Aranguiz**, se ha producido una tremenda confusión y considero que debiera decirle a Don Pablo Valenzuela que la Municipalidad ofrece cierta cantidad de dinero por esos metros o si no le vamos a expropiar.

**Sr. González**, sugiero que se busque un tasador, para que él diga cuanto es lo que realmente vale el terreno.

**Sr. Aedo**, opina que el Alcalde debe negociar o si no expropiar.

**Sr. Quilodrán**, si se pide \$ 5.000.000 y es mucho el dinero en este momento, por lo que significa el costo por metro en ese sector y si se puede negociar por \$3.000.000 como tope o algo menos, considero que lo mas lógico es que el Alcalde realice la negociación, ya que es él quien maneja los recursos. También me gustaría saber, de acuerdo a un estudio que pudiera hacer el Departamento de Obras, cuanto significaría la urbanización, sino se optara por ese camino y que se considerara también para hacerlo en forma directa, bajo la administración del Departamento de Obras, para poder disminuir al máximo el costo, ya que ahora no tenemos claro lo que nos significa. Y que va a pasar si el dueño no cede en bajar el monto?

**Sr. Alcalde**, la idea es agotar por todos los medios para que el dueño baje el precio.

**Terminada la discusión, el Concejo, por la unanimidad de sus miembros acuerda autorizar al Edil para que negocie un precio menor por la franja de terreno que se pretende comprar al Sr. Valenzuela para el ensanchamiento de las calle de la Población Nuevo Amanecer.**

**ACUERDO N° 159/2003**

**b) Sr Alcalde** plantea que las solicitudes de subvenciones que se leyeron en correspondencia de las organizaciones: Carabineros Retén Canteras, Carabineros Retén Quilleco, Líderes Mayores de Huepil, Iglesia Bautista, Corporación Nacional del Cáncer, suman el total alrededor de \$ 3.000.000.- y como este tipo de subvenciones deben financiarse con el Ítem Otras Organizaciones y los recursos que estaban asignados a ese Ítem fueron otorgados en su totalidad al Cuerpo de Bombero de Quilleco entonces no existen recursos en ese Ítem, la pregunta es si va a seguir esperando la posibilidad de nuevos recursos o de inmediato el Concejo toma el acuerdo que se comunique a esas organizaciones que por razones presupuestarias no se les puede otorgar subvención este año.

Se propuso en una sesión anterior que al Grupo de líderes de Huepil, se les pudiera cooperar con un Televisor, para lo cual se tendría que realizar la modificación presupuestaria.

**Analizado el tema, el Concejo, por la unanimidad de sus miembros acuerda responder a la Corporación Nacional del Cáncer que por razones presupuestarias no se les puede otorgar subvención este año y el resto de las organizaciones quedan en espera que el Sr. Alcalde pueda presentar una modificación presupuestaria.**

**ACUERDO N° 160/2003**

**c) Sr. Alcalde,** los Centros de Madres van a empezar a funcionar pronto, pero por reglamento nosotros seguramente le vamos a estar entregando los recursos en Septiembre cuando ya no los necesitan, por esa razón quiero que el Concejo me autorice para que en la próxima sesión de Concejo se puedan presentar las solicitudes de subvención de estas Organizaciones.

**Analizado el tema, el Concejo, por la unanimidad de sus miembros acuerda autorizar al Edil para que en la próxima sesión presente las solicitudes de subvención de los Centros de Madres.**

**ACUERDO N° 161/2003**

**d) Sr. Aranguiz,** consulta si es posible contratar, por algunas horas, un Pediatra, ya que varias personas le han manifestado la falta de ese tipo de profesional.

**Sr. Alcalde,** todo es posible, pero dentro de los recursos que se están consiguiendo no esta considerado un Pediatra, entonces si ustedes me ayudan a conseguir recursos, contratamos un Pediatra.

**Sr. González,** los programas los planifica el Servicio de Salud o son producto de una respuesta del servicio nuestro a las necesidades que plantea la base de gente que es atendida.

**Sr. Alcalde,** las presentaciones se realizan de acuerdo a los requerimientos.

**e) Sr. González,** en la ruta que pasa por Canteras, hay un alto tránsito de camiones cargados los cuales muchas veces pasan a una velocidad mayor a la permitida. Días atrás pregunte en presencia de un Carabinero si controlaban la velocidad y respondieron que les faltaba la pistola radar, ayer converse con el magistrado del Juzgado Policía Local de Los Ángeles y la verdad que esas pistolas son caras, pero con la utilidad que prestan se pagan solas. Las pocas veces que me ha tocado esto, a cualquier hora del día, es igual y es cosa que se coloquen en alguna curva a trabajar. la pregunta es si se podrá adquirir esta pistola radar a objeto de controlar la velocidad y evitar los riesgos para las gentes. En la zona del Hualle hay varias animitas producto que la recta es muy angosta, lo que la hace tremendamente peligrosa, considero que con esa pistola cambiaría la situación.

**Sr. Alcalde,** hace tiempo atrás se adquirió una pistola radar, pero esta quedo absoleta, duró alrededor de un año y medio pero permanecía muy poco en la comuna ya que siempre la estaban solicitado de otras comunas, entonces los frutos que nos trajo no fueron los mejores, actualmente una pistola radar debe estar costando alrededor de \$3.000.000. yo también hablé con Carabineros y les consulté que tan buen negocio podría ser, se me dijo que si ellos quisieran pasar partes la pistola se pagaría en un par de meses, es un buen servicio, por lo tanto voy hacer las consultas para ver si la podemos comprar vía Leasing.

**Sr. Aranguiz,** quiero testimoniar lo que señala el colega, porque tiempo atrás se hizo una solicitud a Vialidad para que ellos colocaran letreros de "Reduzca velocidad", en esa oportunidad manifestaron que ellos no tenían la competencia para bajar velocidad porque era una carretera, por eso seria conveniente que se comprara la pistola radar.

f) **Sr. Alcalde**, ¿sabían ustedes que el camino entre Canteras y Villa Mercedes no esta priorizado en ninguna parte? hasta el momento no se ha hecho nada, estoy haciendo algunas gestiones, le pedí al Senador que conversara con el Ministro, con el Director Provincial de Vialidad. Converse con Don Miguel Carvacho y estamos viendo la posibilidad que este proyecto sea priorizado, alguien dijo en una reunión que no era prioritario, ustedes todos tienen claro que hay distintos fondos de financiamiento, mas claro todavía, si hay fondos para salud, yo no puedo presentar proyectos que no sean de salud, si hay fondos para educación los proyectos tienen que ser para Educación, de Chile Deportes tienen que ser para deportes y si presento a fondos de Vialidad tienen que ser para caminos, pero eso no quita que presente ese proyecto, porque no le está quitando el lugar a un proyecto o la prioridad porque éste está presentado a otro financiamiento, por eso quiero que quede claro que las gestiones las voy a seguir haciendo porque son recursos distintos.

**Sra. Minelba Soto**, consulta porque dejo de ser priorizado, si se enviaron algunas notas.

**Sr. Alcalde**, indica que se enviaron notas, pero lo que paso es que estaban priorizado el camino de la ruta de la madera, entre Antuco Abanico y Tucapel Polcura y hubo una disminución de recursos para Vialidad y no se priorizaron la mayoría de los proyectos.

g) **Sr. González**, el viernes pasado fui invitado a una conferencia y el conferencista durante toda su exposición hizo mención a las fuerzas americanas y a las fuerza angloamericanas para referirse a la agresión del pueblo de Irak, en la conferencia hice un alcance y el alcance es yo soy Americano, soy Iberoamericano, en el estricto rigor soy Iberoamericano, ellos son Estadounidenses o Norteamericanos, quiero hacer una observación con mucho respeto y mucho cariño al Sr. Alcalde, me parece que la Señora Minelba, ha caído en ese equivoco, cuando el Alcalde en dos oportunidades, podrá quedar constancia, él ha dicho el Senador, aquí hay dos Senadores, Don Mariano Ruiz Esquide y Don Mario Ríos Santander, claro esta y aprovecho de señalar con el mismo respeto y con la misma consideración que espero, en un par de días mas, dar a conocer al pleno del Concejo una gestión que esta haciendo el Senador Mario Ríos en materia de Patrimonio Histórico, que creo que podría favorecer a la comuna, al igual que todos sabemos que existen dos Diputados.

**Sr. Alcalde**, ese mismo alcance me hicieron en otra reunión y otra persona me dijo ¿hay dos Diputados?, pero no es el caso.

h) **Sr. González**, hay una modalidad distinta que esta aplicando Tucapel y que a lo mejor podríamos conocer, es totalmente nuevo y hay un articulo en el diario la Tribuna sobre la creación de venta de bonos para accionistas comunitarios.

**Sr. Alcalde**, no he leído el artículo, pero al parecer lo que quiere hacer no va con la política mía, quiere vender bonos, por ejemplo las personas compran un bono y durante el año tienen la posibilidad de asistir a un espectáculo cultural, con la venta de bonos van a juntar cierta cantidad de recursos y la Municipalidad va a poder traer un espectáculo. Ahora esta vendiendo bonos, hay un estadio en Tucapel que para cerrarlo, de acuerdo a lo que tengo entendido, tienen que juntar la cantidad de \$ 2.800.000 para poder cerrar eso y la Municipalidad aporta el resto, lo que yo pretendo es que la gente tenga espectáculos gratis, en segundo lugar pasa lo siguiente cuando la gente aporta, aunque sea pequeño, la gente dice que ellos lo compran, por ejemplo, vino un grupo de personas a decirme que ellas me aportaban \$100.000 para que les hiciera un numero de 10 alcantarillas en acero, pero les dije que nosotros no teníamos recursos para hacer las 10 alcantarillas y ellas me dijeron que estaban haciendo un aporte y no solamente venían a pedir, les dije que con esos \$ 100.000.- ellos hicieran una alcantarilla de acero y nosotros íbamos a tratar de hacer 2 ó 3, pero no de acero de cemento y me preguntaron porque, les respondí que si recibo los \$100.000.-, primero que nada voy a estar recibiendo plata y esa no es la idea mía, en segundo lugar con \$100.000 me van a exigir que con esa cantidad les haga todas las alcantarillas de acero. Pienso que es lo que va a pasar con estos bonos que se van a sentir que están pagando.

**Sr. González**, manifiesta que leyó y encontró que todavía es un planteamiento muy teórico y considera que seria conveniente conversarlo.

i) **Sr. Aranguiz**, me gustaría que vieran el canal que pasa frente a mi casa el cual está expedito, conseguí con el vecino para que lo limpiara, ya que nosotros tenemos que cooperar con una parte para que la autoridad coloque la otra. Hay una parte de la Población Nueva que esta en litigio, ya tengo hablado con la gente para que limpien la cuneta que les echa el agua a la población, pero como hay un sector que dicen que les va a limpiar la Municipalidad, yo quiero pedir para que alguien hable con ellos y les diga que tenemos que limpiar la cuneta, considero que la Municipalidad debiera ver en este tiempo bueno para que no estemos en el tiempo de lluvia arreglando.

Por último quiero señalar, que no puedo dejar de pasar una noticia que me puso muy contento, que el Estado Chileno y me refiero al Ministro de Educación, de que los niños van a tener clases en forma gratuita en la enseñanza media y me gustaría que se enviara una nota de este concejo en que estamos absolutamente de acuerdo con la noticia.

**Sr. Aedo**, el Estado se obliga a dar educación, incluso ahora hay un incentivo para los colegios que no tengan alumnos repitentes, le dan un subsidio.

**Sr. Quilodrán**, la educación media tiene un costo de matricula, pero ahora con esta ley, esa obligatoriedad de cancelar también se termina.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:32 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 17 de Abril de 2003, a las 15:00 horas .-



  
**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**